



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**NÚMERO TREINTA Y UNO**  
**DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**

**C. Patricia Flores Montoya, Secretaria del Ayuntamiento:** Buenos días a todos, Presidente, tenemos *Quórum Legal* para poder dar inicio a la **Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo**.

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Gracias, Secretaria. Buenos días a todas y a todos. Estamos reunidos para llevar a cabo la **Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo**. Nos encontramos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial de las Sesiones del Ayuntamiento. **Siendo las siete horas con veintinueve minutos del día veinticinco de febrero del año dos mil veintitrés**, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 112, 113, 116, 117, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Por lo tanto, les solicito prestar su amable atención, para poder dar inicio.

Secretaria, realice el Pase de Lista a los Integrantes del Cuerpo Edilicio, por favor y verifique, si existe *Quórum Legal*, para llevar a cabo la presente Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO**

**LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

**C. Patricia Flores Montoya, Secretaria del Ayuntamiento:** Con gusto Presidente. Procedo a pasar Lista de Asistencia, a fin de verificar, si existe *Quórum Legal*.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	INASISTENCIA
C. Andrés Oscar Montoya Martínez	Presidente Municipal	X	
C. Ana Berta Garay Casillas	Síndico Municipal	X	
C. Sergio Anguiano Cristóbal	Primer Regidor	X	
C. Lety Peña Aguilar	Segunda Regidora	X	



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

C. Tomás Mendiola Rosales	Tercer Regidor	X
C. Yazbeth de la Cruz Zarazua	Cuarta Regidora	X
C. Margarita Palma Rafael	Quinta Regidora	X
C. Osbaldo Aguilar Hernández	Sexto Regidor	X
C. Miguel Ángel Domínguez Calderón	Séptimo Regidor	X

Muchas gracias a todos los Ediles. Presidente, le informo que con asistencia de **NUEVE** de sus Integrantes, es válido declarar la existencia de Quórum Legal, para llevar a cabo la presente Sesión. Es cuanto.

2

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Gracias Secretaria. Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**PUNTO NÚMERO DOS  
LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL  
DÍA**

**C. Patricia Flores Montoya, Secretaria del Ayuntamiento:** Claro que sí, Presidente. El **punto número dos** corresponde a la lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día. En tal virtud, se pone a consideración el mismo que, consta de **CINCO** puntos expuestos en los siguientes términos:



**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y en su caso declaración del Quórum Legal;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2023;
4. Propuesta, discusión, valoración y en su caso, aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, por la cantidad de \$180,951,055.11 (Ciento ochenta millones novecientos cincuenta y un mil cincuenta y cinco pesos 11/100 centavos), del municipio de Coyotepec, Estado de México; y



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**5. Clausura de la Sesión.**

Es cuanto, Presidente.

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Sí, gracias Secretaria. Le solicito, por favor, continuar con el siguiente punto del Orden del Día. Secretaria, le solicito someter a votación, la aprobación del Orden del Día.

**C. Patricia Flores Montoya, Secretaria del Ayuntamiento:** Con gusto, Presidente. Procedo a tomar el sentido de la votación, para la aprobación del Orden del Día. Quienes estén a favor, sírvanse a levantar la mano, por favor.

Muchas gracias a todos. Presidente, le informo que, el **punto número dos, fue aprobado por unanimidad.**

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Gracias Secretaria. Por favor, continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

**PUNTO NÚMERO TRES**

**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

**C. Patricia Flores Montoya, Secretaria del Ayuntamiento:** Con gusto, Presidente. El **punto número tres** corresponde al análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2023. Es cuanto.

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Gracias, Secretaria. Le solicito, por favor, dé lectura a la Exposición de Motivos.

**C. Patricia Flores Montoya, Secretaria del Ayuntamiento:** Claro que sí, Presidente. Doy lectura a la Exposición de Motivos.

3





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en el artículo 13 y artículo 14 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se realizó la planeación, programación y presupuestación de las acciones que comprenderán el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2023 conforme a las asignaciones presupuestales que a continuación se presentan:

#### FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF), Ejercicio Fiscal 2023.

En fecha treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés mediante gaceta del gobierno No. 19 Tomo CCXV se informa al municipio sobre la distribución de los recursos correspondientes al fondo, que asciende a la cantidad de **\$ 22,441,026.00 (veintidós millones cuatrocientos cuarenta y un mil veintiséis pesos 00/100 MN)** como se describe a continuación:

<b>IMPORTE ASIGNADO</b>
\$ 22,441,026.00



4

#### FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2023

En fecha quince de febrero del año dos mil veintitrés mediante gaceta del gobierno No. 29 Tomo: CCXV se informa sobre el monto que corresponde al Municipio de Coyotepec para el ejercicio fiscal 2023 que asciende a la cantidad de **\$ 9,855,633.83 (Nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos treinta y tres pesos 83/100 MN)** como se describe a continuación:

<b>IMPORTE ASIGNADO</b>
\$ 9,855,633.83

Dando cumplimiento a los Lineamientos para la planeación, programación, presupuestación y utilización de cada uno de los fondos correspondientes, se presenta la propuesta para la autorización del programa anual de obra para el ejercicio fiscal 2023 conforme a los **Anexos 1 (PBrM 07a Programa Anual de Obra Pública) y Anexo 2 (PBrM 07b Programa Anual de Obra Pública Reparaciones y Mantenimiento)** para su análisis, discusión y en su caso aprobación.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

## ACUERDOS

**Primero.-** El ayuntamiento de Coyotepec aprueba el Programa Anual de Obras para el ejercicio fiscal 2023 conforme a los anexos 1 PbRM 07a (Programa Anual de Obra) y anexo 2 PbRM 07b Programa Anual de Obra (Reparaciones y Mantenimiento).

**Segundo.-** Publíquese en Gaceta Municipal de Coyotepec para su conocimiento y cumplimiento.

**Tercero.-** Cúmplase.

Es cuanto en relación a la lectura de Exposición de Motivos y Acuerdos, Presidente.

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Gracias Secretaria. El punto queda a consideración de todos los Ediles, para que, el que guste participar.

**C. Patricia Flores Montoya, Secretaria del Ayuntamiento:** La Quinta Regidora desea hacer el uso de la voz.

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Adelante, Regidora.

**C. Margarita Palma Rafael, Quinta Regidora:** Sí, gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas. Quiero tomar la palabra, para solicitarles que bueno, ya revisando todo el Programa, pues consideramos la propuesta número veintiuno, del Programa Anual de Obras, perdón, que habla de la Construcción de un Módulo de Protección Civil, ya que considero que, es más viable suministrar con material necesario, al Módulo que, ahorita ya tenemos. En estos últimos días, hemos observado, la falta de equipamientos y herramientas que se tiene. Por esta razón, considero que, modifiquemos y analicemos bien, si queremos poner otro Módulo. Porque, no tienen caso que, pongamos otros Módulo si, el que tenemos, no lo tenemos equipado. Yo creo que, hay que darle un buen servicio a la ciudadanía. Es cuanto, Presidente. Espero que, lo consideren, compañeros.

**C. Sergio Anguiano Cristóbal, Primer Regidor:** Claro que sí.

5





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**C. Patricia Flores Montoya, Secretaria del Ayuntamiento:** El Séptimo Regidor.

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Adelante, Regidor.

**C. Miguel Ángel Domínguez Calderón, Séptimo Regidor:** Buenos días a todos. Bueno, mándame también a la propuesta que hace la Quinta Regidora, nada más, pedirle por ahí, si me podría auxiliar, tanto el Contador como el de Obra Pública, para ver como pudiéramos generar una reconducción de recurso, ya que, sabemos que la Partida que se asigna para la construcción de este Módulo, el cual cita la Quinta Regidora, es de otro Fondo. Aunque es del Capítulo 6000, pero la asignación es Estatal. Entonces que, pudiéramos ver la forma de que pudiéramos generar ese apoyo. Sí es cierto que, el área de Protección Civil y Bomberos, requiere fortalecimiento, que bueno que, todos nos hemos dado cuenta de la demanda de atención ciudadana que, tiene esta área, pero también ver la forma de que, pudiéramos fortalecer a lo mejor con RP (Recurso Propio), para no poder trastocar el Fondo que ya existe para este Módulo que, sería dentro de otra Partida Presupuestal (audio ininteligible) Sería cuanto.

6

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** ¿Alguien más, Regidores? Nada más, vamos a esperar mejor, mandamos a convocar a. Sí, porque, va a ser repetitivo y para que no haya un. A ver, ve a traer a Administración y a Tesorería que, estén aquí afuera, por favor. Espérame, ya estamos en Sesión.

**C. Patricia Flores Montoya, Secretaria del Ayuntamiento:** Buenos días, perdón, la Regidora Margarita, comentaba respecto del anexo en donde está el Programa Anual de Obra, numeral veintiuno que, habla sobre la Construcción de un Módulo de Protección Civil, de otro Módulo de Protección Civil, ella comentaba que, sería prudente que, lejos de construir otro, mejor se equipara el que ya está, toda vez que, sabemos de las carencias que tienen los compañeros de Protección Civil. El Séptimo Regidor comentaba que, se quedara así, pero que se pudiese con otro recurso el que se tiene, para que, no se moviera lo que ya se tiene, porque entendemos que, esa construcción es con un recurso que sería distinto a lo que es el equipamiento.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**Ing. José Eduardo Acevedo Rodríguez, Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología:** Así es. Nada más para comentarlo así, a grandes rasgos. Las Reglas de Operación para recursos del FEFOM, no me permiten hacer el equipamiento, ni para Seguridad Pública, ni para Protección Civil. Sí me permiten, como se los comentaba, la adquisición de vehículos que, en este caso, sirvan para la misma situación que, serían ambulancias, patrullas, pero en un porcentaje, no me permite utilizar todo el porcentaje de ese recurso para la adquisición. Entonces, no se incluye de esa manera, sí sería lo idóneo, perdón, equipar el que ya existe, porque hacen falta algunas situaciones. Sin embargo, las Reglas de Operación, no permiten hacer el equipamiento. Al día de hoy, no han presentado como tal, las Reglas para este dos mil veintitrés, pero, no creo que, varíe mucho de las del año pasado. De nueva cuenta, el Recurso para hacer el equipamiento, en Recursos Urbanos que requieran a Protección Civil y que vea por Seguridad Pública. Sin embargo, sí se puede utilizar otro recurso, ya sea recurso propio o alguna otra fuente de financiamiento, para poder hacer el equipamiento. Pero, por lo que hace al tema del recurso del FEFOM, en el etiquetado que corresponde a Protección Civil, no nos va a permitir hacer el equipamiento del Módulo.

7

**C. Patricia Flores Montoya, Secretaria del Ayuntamiento:** La Quinta Regidora, desea hacer el uso de la voz, segunda intervención.

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** ¿Alguien más?, antes de que. Adelante.

**C. Margarita Palma Rafael, Quinta Regidora:** Sí, este, bueno. Yo considero, compañeros Ediles que, si hagamos un esfuerzo por adquirir un vehículo, porque la verdad es que es muy lamentable que, pues en primera, pongamos en riesgo, pues nuestras personas que, al final del día, ayudan a otras personas, ¿No? Entonces, sí es muy lamentable verlos en qué tipos de carencias llegan y yo sí les expongo que, consideremos esa parte de buscar la manera de apoyar esa parte, para que pues, ellos vayan equipados cuando se tenga que, cuando los soliciten, ¿No? Digo, ya tuvimos varios incidentes y pues, también de cierta manera, ellos ya nos lo comentaron, no tienen las herramientas necesarias. Entonces, yo se los dejen en la mesa, para que, lo analicemos y pues, chequeemos de qué manera se les puede equipar con un vehículo. Es cuanto.

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Adelante, Regidor.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**C. Sergio Anguiano Cristóbal, Primer Regidor:** Agregando a lo que sugiere al Quinta Regidora, estoy de acuerdo en que, se tendría que buscar, por ejemplo el porcentaje que, sí está autorizado de ese presupuesto, de combinarlo de alguna manera, si el Tesorero nos pudiera asesorar en esa parte, si de alguna manera, pudiera combinarse con recurso propio, si es que, lo tuviéramos disponible, claro y como dices, adquirir un vehículo, específicamente para Bomberos, combinándolo con ese porcentaje que sí se puede utilizar, en, referente a los vehículos, ¿No?, salvo que hubiera un parte técnica donde no nos lo permitiera o una parte administrativa que no nos lo permitiera, pues sería la limitante. Fuera de eso, pues estaría de acuerdo con la postura de la Regidora. Es cuanto.

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Sí.

**C. Patricia Flores Montoya, Secretaria del Ayuntamiento:** La Segunda Regidora.

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Adelante Regidora.

**C. Lety Peña Aguilar, Segunda Regidora:** Gracias Presidente. También en cuanto a eso, tenía entendido que PC tenía, bueno, quería mandar arreglar, justamente el camión de Bomberos. No sé si, en ese caso, aplicaría.

**C. Patricia Flores Montoya, Secretaria del Ayuntamiento:** No.

**Ing. José Eduardo Acevedo Rodríguez, Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología:** No, perdón. Voy a hacer una intervención, para responder lo que ya les había comentado. Por lo que hace al comentario de la Quinta Regidora, efectivamente, sí se hacer la necesidad de buscar equipar a los elementos de Protección Civil, para poder atender las emergencias que, en este caso, se requieren. Sin embargo, como lo comenta el Regidor, sí se puede analizar la situación, aproximadamente, me parece, si no me equivoco, no tengo el dato a la mano, pero es el treinta por ciento del valor del vehículo, lo que se puede utilizar del Fondo y tendría que hacerse un Expediente Técnico que, analizaría la Secretaria de Finanzas, en Planeación y Presupuestación. Si ustedes lo consideran así, el día de hoy (audio ininteligible), está considerada para Protección Civil y no se va a mover. Entonces, en parte, en ese sentido y

Handwritten signatures and scribbles on the right margin, including a circled number '8'.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

posteriormente, tendremos la visita para (audio ininteligible), ya que como les comento, el porcentaje es pequeño, entonces, tendríamos que revisarlo. Y por lo que hace al comentario de la Segunda Regidora, no nos permite reparar ni mantener, ninguna infraestructura, ni ningún vehículo del recurso, lo menciona tal cual, los *Lineamientos* son para Obras o Acciones Nuevas o *Proyectos de Inversión*. Entonces, así no podríamos utilizarlo ningún otro vehículo, ningún otro mantenimiento que tendría que hacerse a actividades urbanas o edificaciones urbanas. Tiene que ser nuevo o adquirirse nuevo.

**C. Patricia Flores Montoya, Secretaria del Ayuntamiento:** La Cuarta Regidora.

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Adelante, Regidora.

**C. Yazbeth de la Cruz Zarazua, Cuarta Regidora:** Yo nada más hacer mención, precisamente, nada más para reforzar lo que comenta la Quinta Regidora, es sumamente importante trabajar y como se ha mencionado, hacer un análisis adecuado, porque es bien cierto, ellos en algunas ocasiones que, se ha suscitado alguna problemática, muchas veces llegan en sus carros propios particulares de ellos y no es así, esa forma de trabajar, no es la correcta para ellos. Estamos hablando de vidas de cada uno de ellos. Entonces, nada más para reforzar la opinión de la compañera Regidora, estaría de acuerdo, hacer el análisis. Es cuanto.

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** ¿A quién más? Yo si me, yo tomo la palabra. Sabrán que en Presidencia, ahorita hay una camioneta, una *HILUX*, ¿No?, una camioneta blanca. Entonces, yo le veo, lo más viable pasar esa y se la damos a Protección Civil, porque sí, tuve con una plática con el Director de Protección Civil y sí tuvo un detalle en la semana, hace dos días, me parece o hace un día, en la noche y pidió el apoyo a Seguridad Pública y nunca llegó por su gente, ¿No? para trasladarse al lugar y pues, viendo por el otro lado de Seguridad, creo que, también las unidades ya están en mal, mal estado, los vehículos. Yo sí, ya, ya lo habíamos considerado con la Directora, pero aquí, dependemos mucho con Tesorería, si sacamos unas camionetas a crédito, pero ya también depende del apoyo de ustedes, ahorita que están plasmando esto...

**C. Margarita Palma Rafael, Quinta Regidora:** O la adquisición de un camión.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Un camión ¿De qué?

**C. Margarita Palma Rafael, Quinta Regidora:** De Bomberos.

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Son más de quince millones, ¿No? o diez millones. Este, lo que decía la reparación del Camión de Protección Civil, yo creo que, ya se le ha invertido mucho, al camión de Protección Civil y la verdad, no le veo el caso, ya se le ha invertido bastante, en la Administración pasada se le invirtió una fuerte cantidad y no queda. Creo que, también ellos han gestionado apoyo y pues no queda el camión. No sé qué modelo sea, pero, ni qué Administración lo compró, pero creo que, nada más fue para "rellenar" ahí, nada más para impactar, pero no, no está en buenas condiciones. Entonces, sí, yo lo vería momentáneamente, dar a la HILUX que, es una camioneta, ellos tienen una bomba ya que, se las donaron y creo que, también les ayudaría mucho, ¿No? o tú ¿Qué opinión tienes, Regi con eso?

10

**C. Miguel Ángel Domínguez Calderón, Séptimo Regidor:** Bueno, yo comentar, en relación al comentario que haces Presidente, efectivamente, ellos tienen ya una bomba de *achique* con un equipo que, ya nos puede apoyar, muy similar al de Tequixquiac con el que ya trabajamos y ya estuvimos conteniendo el incendio, principalmente el de Las Ánimas. Ya tenemos un equipo similar al de Tequixquiac y solamente, con una unidad chica podríamos hacer el mismo servicio que brinda Bomberos de Tequixquiac y así nos abastecería, lógicamente ya tendríamos que solicitar el apoyo tanto como la Comisión Nacional de Agua y Saneamiento, tanto como de la Comisión Nacional del Agua y de la Administración del Agua Potable del municipio, para que nos haga el abastecimiento de agua, pero, ya serían otros términos. Sí es importante que, pudiera brindarse el apoyo de esta unidad, puesto que, eso fortalecería demasiado al área, el problema mayor de ellos en la atención de incendios, es el traslado.

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Sí, no sé.

**C. Miguel Ángel Domínguez Calderón, Séptimo Regidor:** En relación al camión, efectivamente, la unidad se le ha estado dando mantenimiento o buscar la forma de repararla, pero no ha surtido efecto, se ha invertido mucho recurso y desgraciadamente, las personas que han estado a cargo de la reparación,



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

pues no han dado los resultados que se esperan como o que esperaríamos. Es cuanto.

**C. Patricia Flores Montoya, Secretaria del Ayuntamiento:** La Sindico desea hacer uso de la voz.

**C. Ana Berta Garay Casillas, Síndico Municipal:** Haber coméntalo.

**C. Patricia Flores Montoya, Secretaria del Ayuntamiento:** Que si deseaban hiciéramos un receso para que lo discutiera o todo esto, ¿Quieren que se transcriba en el Acta?

**C. Lety Peña Aguilar, Segunda Regidora:** Que se transcriba en el Acta.

**C. Patricia Flores Montoya, Secretaria del Ayuntamiento:** La Sindico desea hacer uso de la voz.

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Sí, adelante.

**C. Ana Berta Garay Casillas, Síndico Municipal:** Buenos días a todas y todos. Pues sí es muy cierto que, tenemos varias, tenemos el de Protección Civil, pero también, ahorita que estoy a cargo de los predios, también nos hacían comentario de que, si no se hace a un Modulo de Protección, los vecinos pues también, quisieran recoger ese predio. Entonces, igual también se iría avanzando en otro Barrios. Y no, porque no se contaría sólo con uno, se contaría con dos y ver la forma de ir equipándolos, porque la verdad, sí hay muchas carencias, nos tocó una Administración muy difícil y se trata de ir dando soluciones y también ir avanzando y si no, nada más estamos con uno y no estamos avanzando. Se trata de ir equipando e ir también, realizando más acciones. Es cuanto.

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Adelante, Regi.

**C. Tomás Mendiola Rosales, Tercer Regidor:** Buenos días a todos, trataré de ser breve y conciso. Tomando en cuenta que, no es el mejor presupuesto que uno quisiera para la población y que, con este presupuesto tampoco vamos a satisfacer todas las necesidades sociales, ahí es importante la ejecución de más obras, de más servicios como uno siempre lo ha mencionado, en beneficio de la comunidad. Efectivamente, tenemos un módulo de PC, sí efectivamente, no está en las mejores condiciones y yo puedo preguntar en este momento ¿Y qué

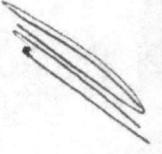
11





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

hemos hecho todos? Simplemente, nada más esperamos aprobar un presupuesto cada año y a veces, estamos quejando. Simplemente, debemos de ver y debemos de dar resultados a la comunidad. Simplemente, hay que continuar "tocando puertas" y el que uno toque puertas, no es de que nos vayan a resolver como tal, al cien por ciento. Entonces, ¿Sí se necesita un Módulo de Protección Civil en San Francisco?, sí se necesita y lo avala la gente. Se tiene, se cuenta con un inmueble y hay que darles uso a los inmuebles, sean particulares que estén en comodato al municipio o sean del municipio. Simplemente, debemos de apoyar el desarrollo de nuestro municipio y por cuanto hace a la infraestructura que, efectivamente, también se necesita, pues soy de la idea igual que si se tiene o se cuenta con recurso propio, pues que se inyecte, no podemos tampoco quedarnos a que, simplemente, es un porcentaje menor y por cuanto hace al porcentaje lo vamos a inyectar a una remodelación, a una ampliación o al ya existente de PC, Sí soy de esa idea de que, sí se haga esa valoración, de que se haga la construcción de un Módulo nuevo y que, a su vez, como se vaya trabajando en el año, de acuerdo a los números que cuente Tesorería, que sí se destine un recurso propio. Insisto, aquí la conclusión es, brindarle mejor servicio, mejores obras y servicios a la comunidad, siento que esa es la finalidad de todos nosotros, darle mayor beneficio y servicios de calidad a toda la comunidad. Es todo Presidente.

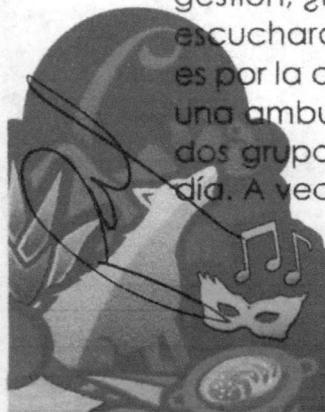
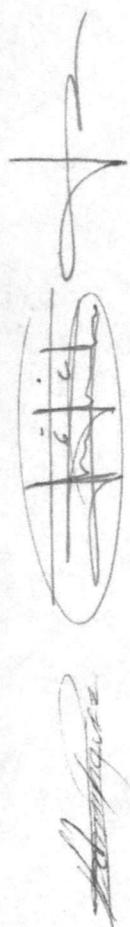


12

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Gracias, ¿Alguien más? Adelante.

**C. Osbaldo Aguilar Hernández, Sexto Regidor:** Efectivamente, como lo está comentando el Tercer Regidor y lo que está concluyendo, creo que, tiene razón, que tenemos que analizar las obras y los requerimientos y no pensar en un Barrio en particular. Aquí la intención sería que, yo estoy de acuerdo en este caso, valorar lo que comenta la Quinta Regidora. Yo digo que no es, primero que nada, que no se tome a otra situación, si no que, estamos planeando, precisamente, esta es la situación, el bien de toda la comunidad. Entonces, considero que, con estas palabras que está comentando el Tercer Regidor, efectivamente, en general, lo que ya se tiene, sí es importante que sea equipado, porque están los "elefantes blancos", ahí o la infraestructura y esta, no hay continuación de Administración. Considerar este aspecto, que lo analicemos todos y bueno, la propuesta que les comentas me parece que pudiera compartir, ese aspecto. Es cuanto.

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Aquí, retomo lo de la gestión, ¿No?, Yo por mi parte, voy a seguir gestionando, ustedes el día de ayer escucharon que, toco puertas, insistente, hay que ser perseverante y todo esto es por la ciudadanía. También, se había comentado que, se tiene considerado una ambulancia, porque yo que estoy en su Grupo de Protección Civil, tienen dos grupos, primer turno, segundo turno, están constante, todo el día, todo el día. A veces, tengo hasta trescientos, cuatrocientos mensajes o ciento y tantos





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

de que están activos. No quiere decir de que, en los mensajes, pero sí están constantes y me están informando. Entonces, ahí sí, una ambulancia, yo voy con la idea de una ambulancia, dos patrullas, nada más hay que platicarlo con el Tesorero y sí, ¿No sé qué les parece lo de la propuesta de entregar la HILUX blanca a Protección Civil y para que se pudieran apoyar?

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Adelante.

**C. Patricia Flores Montoya, Secretaria del Ayuntamiento:** La Segunda Regidora, en su segunda intervención.

**C. Lety Peña Aguilar, Segunda Regidora:** Bueno, yo igual sería en la opinión de que igual, por lo menos, se les proporcionara una moto para que, por lo menos, brindaran los primeros auxilios. Sabemos que hay muchos espacios en los que, ni siquiera pueden llegar rápido y justamente nos pasó hace poco en Planada, en donde la señora tuvo un accidente, llega la ambulancia después de veinticinco minutos y no se le pudieron otorgar los primeros auxilios. Sabemos que, a lo mejor, un paramédico en una moto llega más rápido, para poder brindar estos primeros auxilios y evitar a lo mejor, un poco, en cuestión a decesos. Es lo que decíamos, en algunas partes, no todos saben primeros auxilios y en este caso, a lo mejor si se le hubiesen brindado, con tiempo se pudo haber evitado un deceso. En ese caso, sí sería que se considerara esa parte, ya que, sabemos las condiciones de nuestras calles que, no están muy factibles, pero en una moto, sí es más viable y puedan llegar un poquito más rápido. Es cuanto.

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** ¿Alguien más? Pues de no haber más comentarios, Secretaria, tome la votación para la aprobación del punto.

**C. Patricia Flores Montoya, Secretaria del Ayuntamiento:** Con gusto, Presidente. Procedo a tomar el sentido de la votación para la aprobación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2023. Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano, por favor.

Muchas gracias a todos. Le informo Presidente el **punto número tres, fue aprobado por unanimidad.**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Gracias, Secretaria. Por favor, continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

**PUNTO NÚMERO CUATRO**

**PROPUESTA, DISCUSIÓN, VALORACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR LA CANTIDAD DE \$180,951,055.11 (CIENTO OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 11/100 CENTAVOS), DEL MUNICIPIO DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**

14

**C. Patricia Flores Montoya, Secretaria del Ayuntamiento:** Con gusto, Presidente. El **punto número cuatro** corresponde a la propuesta, discusión, valoración y en su caso, aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, por la cantidad de \$180,951,055.11 (Ciento ochenta millones novecientos cincuenta y un mil cincuenta y cinco pesos 11/100 centavos), del municipio de Coyotepec, Estado de México. Es cuanto.

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Gracias, Secretaria. Le solicito, por favor, dé lectura a la Exposición de Motivos.

**C. Patricia Flores Montoya, Secretaria del Ayuntamiento:** Claro que sí, Presidente. Doy lectura a la Exposición de Motivos y Acuerdos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El presente presupuesto integra la visión de un Gobierno orientado a atender de manera objetiva las necesidades de las y los Ciudadanos de Coyotepec, recuperando las buenas prácticas orientadas, resultados medibles y cuantificables, a través de una nueva estructura Orgánica que se rige con visión de logro en los programas que se proponen.

El Presupuesto de Egresos para el Municipio de Coyotepec 2023, en su periodo de Planeación y con la finalidad de constituir un proceso eficiente para las etapas de Programación, Seguimiento y Evaluación, utilizó herramientas



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

adicionales a los lineamientos existentes a fin de cumplir cabalmente con la normatividad que rige la programación y presupuesto para el Municipio, observando como objetivos principales los siguientes:

Impulsar la integración del Presupuesto con Base en Resultados en todos los momentos del ciclo Presupuestario, desde la Planeación, Programación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas, abandonando la práctica de un presupuesto inercial.

Diseñar programas presupuestarios con enfoque de resultados que, generen valor público.

Las actividades prioritarias que el Gobierno Municipal programo, se deben Financiar oportunamente y optimizar la ejecución de la Planeación mediante la asignación de Presupuesto de forma analítica.

Implementar procesos de seguimiento y evaluación, para conocer el grado de Eficacia y Eficiencia, con que han sido empleados los Recursos destinados a alcanzar los Objetivos previstos, y a su vez, determinar si existen desviaciones Programáticas y Financieras y se adopten medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de los Objetivos.

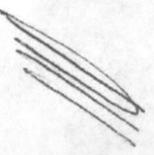
Por tal motivo el modelo presupuestario que se integra, abona a la Cultura Organizacional, Directiva y de desempeño Institucional. Este modelo coloca mayor énfasis en los resultados que en los procedimientos, cobrando así, mayor relevancia en, qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el Bienestar de la Población, es decir, énfasis en la creación de valor público, integrando con base en Resultados que consiste en un conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los Recursos Públicos y que motiva a las Instituciones Públicas a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.

**ACUERDOS**

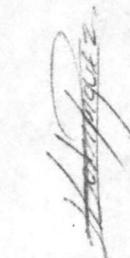
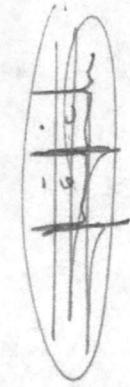
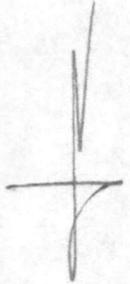
**PRIMERO.** - El Honorable Ayuntamiento de Coyotepec vota a favor o en contra, según sea el caso de la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, por la cantidad de \$ 180,951,055.11 (ciento ochenta millones novecientos cincuenta y un mil cincuenta y cinco pesos 11/100 centavos), del Municipio de Coyotepec, Estado de México.

**SEGUNDO.** - Publíquese en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, así como en la Gaceta Municipal del Gobierno de Coyotepec, Estado de México.

**TERCERO.** - Cúmplase.



15





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Municipio:

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**

PERIODO:  CARTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE PUBLICO MUNICIPAL DE COYOTEPEC, MEX		PROYECTO		DERIVADO	
		No. 0002		X	
CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	EMERGENCIA 2022	PRESUPUESTADO 2023	
010	0101 DE INGRESOS ECONOMICOS	157,462,870.46	157,462,870.46	157,462,870.46	
4000	4000 INGRESOS Y GASTOS BANCARIOS	157,462,870.46	157,462,870.46	157,462,870.46	
4100	4100 Ingresos de Cobranza	157,462,870.46	157,462,870.46	157,462,870.46	
4101	4101 Ingresos de Cobranza	157,462,870.46	157,462,870.46	157,462,870.46	
4102	4102 Ingresos de Cobranza	157,462,870.46	157,462,870.46	157,462,870.46	
4103	4103 Ingresos de Cobranza	157,462,870.46	157,462,870.46	157,462,870.46	
4104	4104 Ingresos de Cobranza	157,462,870.46	157,462,870.46	157,462,870.46	
4105	4105 Ingresos de Cobranza	157,462,870.46	157,462,870.46	157,462,870.46	
4106	4106 Ingresos de Cobranza	157,462,870.46	157,462,870.46	157,462,870.46	
4107	4107 Ingresos de Cobranza	157,462,870.46	157,462,870.46	157,462,870.46	
4108	4108 Ingresos de Cobranza	157,462,870.46	157,462,870.46	157,462,870.46	
4109	4109 Ingresos de Cobranza	157,462,870.46	157,462,870.46	157,462,870.46	
4110	4110 Ingresos de Cobranza	157,462,870.46	157,462,870.46	157,462,870.46	
4111	4111 Ingresos de Cobranza	157,462,870.46	157,462,870.46	157,462,870.46	
4112	4112 Ingresos de Cobranza	157,462,870.46	157,462,870.46	157,462,870.46	
4113	4113 Ingresos de Cobranza	157,462,870.46	157,462,870.46	157,462,870.46	
4114	4114 Ingresos de Cobranza	157,462,870.46	157,462,870.46	157,462,870.46	
4115	4115 Ingresos de Cobranza	157,462,870.46	157,462,870.46	157,462,870.46	
4116	4116 Ingresos de Cobranza	157,462,870.46	157,462,870.46	157,462,870.46	
4117	4117 Ingresos de Cobranza	157,462,870.46	157,462,870.46	157,462,870.46	
4118	4118 Ingresos de Cobranza	157,462,870.46	157,462,870.46	157,462,870.46	
4119	4119 Ingresos de Cobranza	157,462,870.46	157,462,870.46	157,462,870.46	
4120	4120 Ingresos de Cobranza	157,462,870.46	157,462,870.46	157,462,870.46	

1º SINDICO MUNICIPAL:

2º SINDICO MUNICIPAL:

3º SINDICO MUNICIPAL:

4º SINDICO MUNICIPAL:

5º SINDICO MUNICIPAL:

PRESIDENTE MUNICIPAL:

SECRETARIO MUNICIPAL:

TECNERO MUNICIPAL:

FECHA DE ELABORACION:

Municipio:

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**

PERIODO:  CARTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE PUBLICO MUNICIPAL DE COYOTEPEC, MEX		PROYECTO		DERIVADO	
		No. 0002		X	
CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	EMERGENCIA 2022	PRESUPUESTADO 2023	
810	810 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	275,480,636.30	275,480,636.30	275,480,636.30	
1000	1000 SERVICIOS PERSONALES	71,188,795.00	48,266,760.54	71,188,795.00	
2000	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	10,463,828.53	10,396,861.53	10,463,828.53	
3000	3000 SERVICIOS GENERALES	12,079,066.36	11,879,609.95	12,079,066.36	
4000	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,117,389.10	9,952,429.38	11,117,389.10	
5000	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	432,120.48	675,362.00	432,120.48	
6000	6000 INVERSIONES PUBLICAS	27,533,849.14	10,748,848.40	27,533,849.14	
7000	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	9000 DEUDA PUBLICA	22,871,445.57	292,062.43	22,871,445.57	

1º SINDICO MUNICIPAL:

2º SINDICO MUNICIPAL:

3º SINDICO MUNICIPAL:

4º SINDICO MUNICIPAL:

5º SINDICO MUNICIPAL:

PRESIDENTE MUNICIPAL:

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

TECNERO MUNICIPAL:

FECHA DE ELABORACION:







"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Sí, gracias. ¿Alguien más, Regidores?

**C. Patricia Flores Montoya, Secretaria del Ayuntamiento:** Sexto Regidor.

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Adelante.

**C. Osbaldo Aguilar Hernández, Sexto Regidor:** Reiterando, precisamente e informarle a la ciudadanía que, estamos aquí reunidos con la intención de que la obra que se pueda ejecutar en este año fiscal, no duden de que, se está haciendo un análisis general y creo yo, que estamos ya avanzando porque ya es una situación de que, se mejore por utilidad pública, que no caigamos en algún error. A veces, quizás, por no, no por desconocimiento, sino valorar las necesidades reales de la comunidad y bueno, también esa es la invitación con la ciudadanía para sus peticiones y que, pues estamos en la mejor disposición, para eso estamos aquí para acordar colegiadamente las decisiones. Es cuanto.

18

**C. Patricia Flores Montoya, Secretaria del Ayuntamiento:** Gracias.

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Sí, pues también, nuevamente, reiterarles que, sí puede ser cambiante el presupuesto y modificarlo, si todos estamos de acuerdo y para que, la ciudadanía sepa, ¿No? que, todo esto, que si hay algún cambio, es por el beneficio de la misma, del mismo ciudadano y nuevamente reiterarles, puede cambiar porque podemos gestionar alguno de nosotros ediles, algún recurso y se pueda agregar para hacer más acciones y no lo duden que, pues, si se analizan cada una de las acciones, pero también que, sepa la ciudadanía que, el municipio tiene trece Barrios y hay diferentes carencias en cada Barrio, lo cual, también, no tenemos por qué que mentir, ni hacerles una "falsa ilusión" o esperanza, van a ser dentro de nuestras posibilidades, las acciones que podamos realizar, eso sería por mi parte y que tengan la seguridad de que, tengan la confianza que, vamos a seguir. Tengan la confianza que, vamos a seguir "tocando puertas". Como le decíamos el día de ayer, ojalá que, esperemos que, se cumplan algunas acciones y algunas promesas que, nos dan para que, se realicen acciones en el municipio. Sería cuanto. ¿Quién?, ¿Alguno de ustedes quiere participar?



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**C. Patricia Flores Montoya, Secretaria del Ayuntamiento:** Séptimo Regidor.

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Adelante Regidor.

**C. Miguel Ángel Domínguez Calderón, Séptimo Regidor:** Sí, bien es cierto, lo que comentaba el Presidente y lo que comenta el Sexto Regidor. Es importante que, la ciudadanía tenga el conocimiento de la realidad económica de nuestro municipio y pues, no venimos aquí a engañar aquí a nadie, venimos a buscar las alternativas que, sean más eficientes y suficientes para abastecer las necesidades del municipio, tanto en infraestructura, como en atención social. Pero también que, sepan que, nosotros seguimos con el compromiso de tratar de buscar recursos, de acercar recursos para nuestro municipio en los diferentes rubros, cada uno de los compañeros que está aquí presente, de algún modo, ha estado apoyando en los distintos rubros, tanto en instituciones educativas, áreas sociales, atención médica y demás rubros. Entonces que, ese tranquiliza la ciudadanía que, nosotros vamos a hacer todo lo que esté de nuestra parte para que fortalezcamos y enriquezcamos más este presupuesto y a lo mejor, con recursos materiales, podamos brindarle el servicio a los ciudadanos como ellos merecen y como es nuestro compromiso. Y vamos a seguir apoyando las actividades que, generen desarrollo y que detonen la economía de nuestro municipio. Eso, que la ciudadanía este tranquila que, así lo vamos a hacer y que, como cada uno de los compañeros lo ha demostrado. Es cuanto Presidente.

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Sí. ¿Alguien más?, ¿Sí? Si no hay más comentarios, Secretaria, tome la votación para la aprobación del punto.

**C. Patricia Flores Montoya, Secretaria del Ayuntamiento:** Con gusto, Presidente. Procedo a tomar el sentido de la votación para la aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, por la cantidad de \$180,951,055.11 (Ciento ochenta millones novecientos cincuenta y un mil cincuenta y cinco pesos 11/100 centavos), del municipio de Coyotepec, Estado de México. Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano, por favor.

19



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Muchas gracias a todos. Presidente, le informo que, el **punto número cuatro fue aprobado por unanimidad.**

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Gracias, Secretaria. Por favor, puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**PUNTO NÚMERO CINCO  
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

20

**C. Patricia Flores Montoya, Secretaria del Ayuntamiento:** Con gusto, Presidente. El **punto número cinco** corresponde a la Clausura de la Sesión.

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal:** Gracias Secretaria. Siendo las ocho de la mañana con cero minutos del día veinticinco de febrero del año dos mil veintitrés, doy por clausurada la **trigésima primera sesión extraordinaria de cabildo**, del Honorable Ayuntamiento de Coyotepec, antes de pasarnos a retirar, también que quede en este presupuesto que, estamos aprobando, que la ciudadanía tenga toda la confianza que, como lo dijo el Tercer Regidor, hay transparencia y todo está en las Páginas del Ayuntamiento publicado y en el Gobierno del Estado de México, como es el caso de la Nómina en **IPODEX**, Entonces no tiene, hay transparencia en esta Administración. Sería todo.

¡Muchas gracias y pasen un buen día!

**C. Andrés Oscar Montoya Martínez**  
Presidente Municipal

**C. Ana Berta Garay Casillas**  
Síndico Municipal

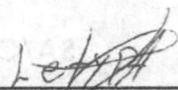
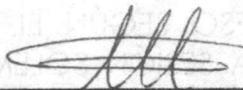
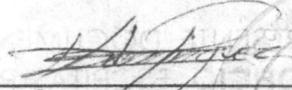
**C. Sergio Anguiano Cristóbal**  
Primer Regidor





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

 <hr/> <b>C. Lety Peña Aguilar</b> Segunda Regidora	 <hr/> <b>C. Tomás Mendiola Rosales</b> Tercer Regidor
 <hr/> <b>C. Yazbeth de la Cruz Zarazua</b> Cuarta Regidora	 <hr/> <b>C. Margarita Palma Rafael</b> Quinta Regidora
 <hr/> <b>C. Osbaldo Aguilar Hernández</b> Sexto Regidor	 <hr/> <b>C. Miguel Ángel Domínguez Calderón</b> Séptimo Regidor
 <hr/> <b>C. Patricia Flores Montoya</b> Secretaria del Ayuntamiento	

21

La presente hoja de firmas, forma parte del **Acta de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Coyotepec, México**, por el periodo 2022 -2024, de fecha **veinticinco de febrero del año dos mil veintitrés**, la cual consta de **veintiún fojas**.



# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

SA/COY/23/0973

LA QUE SUSCRIBE C. PATRICIA FLORES MONTOYA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024; CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y POR ACUERDO EXPRESO SEGÚN EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

## -----CERTIFICA-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE **21 (VEINTIÚN)** FOJAS ÚTILES, **TAMANO OFICIO**, ESCRITAS POR UNO SOLO DE SUS LADOS, LAS CUALES SE TUVIERON A LA VISTA Y SON COPIA DE LA DOCUMENTAL ORIGINAL, MISMA QUE, SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN LA **SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO** Y CONCUERDA CON CADA UNA DE SUS PARTES.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS **VEINTISIETE** DÍAS DEL MES DE **FEBRERO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTITRÉS**, A PETICIÓN DEL (LA): **C. JAVIER CASILLAS MENDOZA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC, MÉXICO.**

## -----DOY FE-----

  
C. PATRICIA FLORES MONTOYA  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

PFM/jmmb.

